NOTA DE NOTIFICACIÓN A OFERENTE

Capiatá, 7 de diciembre de 2017

Señor
SR CONSTRUCCIONES
E-mail: castulogamarra@gmail.com

RUC: 1361240-9

Presente:

En representación de la **Unidad Operativa de Contratación** y de conformidad a lo dispuesto por el **Art. 28 de la Ley 2051/03** me dirijo a Ud., con el objeto de comunicarle que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 131/2017 – ID N° 338.978 para la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE SANTA MONICA, TRAMO: 2750, 2756, 2751, 2749 Y 2741 CÑIA. 15º ALDANA CAÑADA BARRIO VIRGEN DE FATIMA - CAPIATA"**, se dictó la Resolución N° 7319/2017 de fecha 07 de diciembre de 2017, en cuyo artículo 1, se resolvió cuanto sigue:

Art. 1º ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL SR CONSTRUCCIONES DE CASTULO GAMARRA ROLON CON RUC: 1361240-9, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 131/2017 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE SANTA MONICA, TRAMO: 2750, 2756, 2751, 2749 Y 2741 CÑIA. 15º ALDANA CAÑADA BARRIO VIRGEN DE FATIMA - CAPIATA - ID Nº 338.978, según el siguiente detalle:

Adjudicación: POR EL TOTAL (7 Items).
Monto Adjudicado: Gs. 93.200.000.- (Guaraníes, NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL).

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contratación

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC

"S.R." CONSTRUCCIONES
RUC: 1.361.240-9